



RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 7 de septiembre de 2022

Hora de convocatoria: 17,30 horas

Lugar: Centro Cultural Príncipe de Asturias. Av. Institución Libre de Enseñanza, 14

Asisten de forma presencial:

Concejal Presidente: D. Ángel Niño Quesada.

Coordinadora del Distrito: D.ª Nuria Taboada Rodríguez.

Secretaria: D.ª Teresa García de Robles Vara.

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Angel de la Hoz García (Portavoz)
D.ª Linda Andrea Ariza Segura
D.ª Trinidad Díaz Sánchez (Portavoz Adjunta)
D.ª Seila Fontenla Lastra
D. Daniel Ernesto Gutiérrez Tonal
D.ª Ángeles Molina Illán
D. Carlos Rodríguez Sierra
D. Iván Velarde Espín

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Antonio Francisco Herrera Jurado (Portavoz)
D.ª María Angeles Molina González (Portavoz Adjunta)
D. Miguel Dueñas Salinas
D. Javier Gómez Fernández
D.ª Ana M.ª Hurtado Pérez
D. César Pacheco Gómez
D.ª María Mercedes Romero Bonilla

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Enrique Martínez-Cañavate López (Portavoz)
D. Pedro Santiago Sotelo (Portavoz Adjunto)
D.ª Josefa del Dedo Fernández
D. Ángel Gadea Amador
D.ª Celia Villanueva Morán





Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.^a Cristina Gullón Reyes (Portavoz)
D.^a Sara Bonmati García (Portavoz Adjunta)
D. Juan Martínez Rodríguez
D. Francisco Javier Saez Burgos

Por el Grupo Municipal Vox

D. Miguel Moisés Rodríguez González (Portavoz)
D. Isidoro Sevilla Sanz (Portavoz Adjunto)

Por el Grupo Mixto

D. Alfredo Jaime Avia Aranda (Portavoz)
D.^a Annelly Senaida Matos González (Portavoz Adjunta)

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, en su caso, del acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria del debate sobre el estado del Distrito de fecha 6 de julio de 2022.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2.- PRIMERO. – Aprobar la propuesta de asignación de la denominación “Jardín de Luly Zabala” a la zona verde comprendida entre las calles Asura, Gregorio Benítez y Torrecilla del Puerto.

SEGUNDO. – Aprobar dar traslado de la presente propuesta al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 4 de la “Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de





Vías, Espacios Urbanos, así como Edificios y Monumentos de Titularidad Municipal y de la numeración de Fincas y Edificios”.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3.- Aprobar la proposición n.º 2022/0934073, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando al Área o Áreas competentes el Estudio de Viabilidad para asfaltar las zonas, a la altura de 69 y 71 de la calle Santurce y en caso de la propiedad sea municipal, el asfaltado del resto de la parcela como zonas de aparcamiento, con alguna zona ajardinada y de paseos.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 4.- Aprobar la proposición n.º 2022/0934087, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando al Área o Áreas competentes la realización de Campaña de buenas prácticas de las colonias felinas y puesta en conocimiento del procedimiento de actuación CER (capturar, esterilizar y retornar), para la gestión de las colonias felinas en el distrito de Ciudad Lineal y de los servicios que ofrece el ayuntamiento de Madrid a los colaboradores de colonias felinas.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición n.º 2022/0945302, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal y, si no fuera de su competencia, al Área competente, a realizar una actuación para reformar, arreglar y adecentar las zonas comunes y ajardinadas de las calles Ricardo Ortiz, comprendida entre los números 64 al 80 y San Secundino, del 1 al 17.

Información de Firmantes del Documento





Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición n.º 2022/0945306, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia, al Área competente, a detectar todas las zonas interbloques del Distrito que no estén cubiertas por el contrato de limpieza y solucionar urgentemente esta situación anómala.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 7.- Rechazar la proposición n.º 2022/0945309, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal y, si no fuera de su competencia al Área competente, a permitir a trabajadores y autónomos que tengan su puesto de trabajo o su negocio en áreas de zona SER, tener acceso a la tarjeta de residentes y que sean tratados en cuanto a Zona SER como cualquier vecino residente, así como a revisar las tasas a los Titulares de Vehículos Comerciales e Industriales (Comerciales) ya que lo integran personas físicas y jurídicas que ejercen una actividad comercial o industrial que precisa para su desarrollo acceso al estacionamiento, actualmente lo elevado de estas tasas están poniendo en peligro la continuidad de muchos negocios.

Con el siguiente resultado: Rechazada, con 8 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos en contra del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 abstenciones del Grupo Mixto.

PUNTO 8.- Rechazar la proposición n.º 2022/0945494, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal y, si no fuera de su competencia, al Área competente a lo siguiente:

- Que las demandas expuestas por los centros de mayores sean atendidas en el plazo de un mes y que se avance en su posible resolución. Aunque la respuesta sea negativa o esté





en proceso de solucionarse -pues hay asuntos que requieren de mucho tiempo- al menos que cada dos semanas se informe a los centros de mayores del estado de la cuestión y de esa manera estén debidamente informados de los avances realizados.

- Que las iniciativas aprobadas en Pleno en relación con los centros de mayores también tengan un plazo de ejecución máximo de un mes y si no fuera posible este plazo por motivos técnicos, se informe al centro de mayores del plazo de ejecución previsto transcurrido ese mes.

Con el siguiente resultado: Rechazada, con 8 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos en contra del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 abstenciones del Grupo Mixto.

PUNTO 9.- Rechazar la proposición n.º 2022/0945502, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito y si no fuera de su competencia, al Área competente, a proporcionar una mayor disponibilidad del uso de los despachos oficiales a los grupos municipales, ampliándose éstos como mínimo a los sábados por la mañana.

Con el siguiente resultado: Rechazada, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos abstenciones del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos en contra del Grupo Mixto.

PUNTO 10.- Aprobar la proposición n.º 2022/0945998, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, o realice por sus propios medios, un programa para la ampliación a todos los colegios públicos del distrito, del servicio de desayunos en el colegio, para garantizar la correcta alimentación de todos los escolares de Ciudad Lineal.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

Información de Firmantes del Documento





PUNTO 11.- Aprobar la proposición n.º 2022/0946190, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito realice o, si no fuera de su competencia, inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, a la instalación de pictogramas, caminos de ayuda cognitiva, así como cualquier otra medida señalética similar en los diferentes centros municipales del distrito de Ciudad Lineal, con el deseo de hacer más amigable el entorno a las personas con dificultades cognitivas.

Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 abstenciones del Grupo Municipal Partido Popular, 6 abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

PUNTO 12.- Aprobar la proposición n.º 2022/0946223, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para la realización de un estudio sobre los beneficios y la idoneidad de la eliminación del semáforo ámbar, para mejorar la seguridad vial en las calles y avenidas principales del distrito.

Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Mixto.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0934105, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando saber si el señor Concejal Presidente del Distrito de Ciudad Lineal es conocedor de las irregularidades y riesgo a la seguridad ciudadana que se están cometiendo en el entorno de la calle Los Urquiza, n.º 3.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0934130, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer qué es lo que desde esta Junta de Distrito se tiene pensado hacer con la antiestética, peligrosa y, posiblemente, al margen de ordenanzas municipales, sobre vallas provisionales en vías urbanas situadas en el edificio del Pórtico del Cementerio conocido como “La Dragona”.

Información de Firmantes del Documento





PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0934143, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer la valoración de la Concejalía Presidencia de que mientras Pleno tras Pleno se cite la falta de espacios públicos municipales, se vendan, subasten edificios del Canal Isabel II. Entre ellos, uno sito en la calle Arroyo de la Elipa, 4 en el distrito.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0934168, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer qué valoración por parte del Concejal Presidente tiene sobre la participación ciudadana, y la posible frustración ciudadana en los Consejos de Proximidad.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0945310, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cuál es el motivo de que el Ayuntamiento de Madrid preste su nombre a la asociación Rumiñahui con motivo de la celebración del Día del Ecuador.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0944923, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué motivos han causado la tala de más de 20 árboles ubicados en los alcorques de la calle Condesa de Venadito, en aparente buen estado, y qué planes hay para su reposición urgente.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0945189, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer si considera el Concejal Presidente suficientes las mejoras realizadas en la acera de la calle Pedrezuela, en relación a las necesidades de seguridad denunciadas por las familias y AMPA del CEIP Leopoldo Alas y a la proposición 2021/0996357 aprobada en el Pleno de octubre de 2021.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0945521, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer en relación a las actividades culturales y talleres orientados a jóvenes y familias del Distrito, qué valoración le merecen las alternativas propuestas hasta ahora desde la Junta que usted preside, y qué objetivos tiene para reforzar dichas alternativas en lo que queda de legislatura.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0949271, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué medidas se tienen previstas para evitar en este curso escolar, el uso indebido e irregular del callejón que une las calles de Carlota O'Neill y la Avenida de Badajoz, que pone en peligro desde hace años la integridad física de estudiantes y las familias que acuden al CEIP Méjico.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0949279, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer cuáles han sido las obras realizadas en los centros escolares del Distrito durante los meses estivales, y en qué medida estas obras han tenido en cuenta las demandas de las familias del alumnado.





PUNTO 23.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0951629, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué criterios han servido de base para fijar el horario del punto violeta de las fiestas, y dado lo escaso en principio, qué otras acciones hay previstas para que las mujeres puedan disfrutar de unas fiestas seguras.

PUNTO 24.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0945969, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cómo afecta la reducción de frecuencias de las líneas de autobuses municipales que conectan el distrito de Ciudad Lineal a los planes de movilidad del distrito, en un contexto de aumento de los precios de la energía y qué alternativas se han planteado para compensar la reducción de frecuencias del transporte público en el distrito.

PUNTO 25.- Se sustancia la pregunta n.º 2022/0946156, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuál es el motivo por el que 11 meses después de aprobar este Pleno el acondicionamiento de la fachada exterior del Polideportivo de la Concepción, no sólo no se haya realizado, sino que el estado actual es aún más lamentable que entonces.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 26.- Se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de agosto de 2022 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Teresa García de Robles Vara

Información de Firmantes del Documento

